



Preguntas Frecuentes Banco de Instructores 2024

1. Generales

¿Qué es el Banco de Instructores SENA?

Por disposición del artículo 9 – numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el artículo 22 – numeral 14 del mismo Decreto (modificado por el artículo 4 del Decreto 2520 de 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. La conformación de este Banco de Instructores no es un concurso de méritos y no genera continuidad en la contratación de servicios personales para vigencias posteriores; Asimismo los aspirantes que sean preseleccionados en el banco no adquieren un derecho para ser contratados en cada año, ya que la suscripción de los contratos queda sujeta a las necesidades reales de los Centros de Formación durante esa vigencia y a la disponibilidad presupuestal que tengan.



Para la conformación del Banco de Hojas de Vida de Instructores Contratistas SENA, se dispone de un procedimiento y de unas reglas de participación comunes para todos los interesados, las cuales se encuentran debidamente publicadas en el portal del SENA www.sena.edu.co, por cuanto la entidad no dispone de canales alternos para la recepción de hojas de vida de personas interesadas en ser contratadas como instructor contratista SENA. Es importante establecer que, aunque los Términos y Condiciones del presente proceso se encuentran publicados en el portal web del SENA, la inscripción al Banco de Instructores SENA se realizará en la aplicación web de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo SENA disponible en <https://ape.sena.edu.co>

¿Cuántos contratos se ofertarán en el Banco de Instructores 2024?

El número de contratos a ofertar para la vigencia 2024 dependerá de la necesidad de contratación de instructores de cada Centro de Formación como ordenador del gasto para la vigencia. Para consultar los perfiles ofertados ingrese en las fechas establecidas en el cronograma a la opción “Banco de Instructores SENA 2024” y consulte los perfiles ofertados.



¿Si soy instructor contratista actual del SENA, tengo alguna excepción o preferencia para ser contratado en la vigencia 2024?

No. La participación para pertenecer al Banco de Instructores SENA vigencia 2024 se brinda en igualdad de condiciones para todos los interesados.

¿Qué costo tiene el uso de la Agencia Pública de Empleo SENA?

Todos los servicios que ofrece el SENA son de carácter público, gratuito, indiscriminado, transparente y no requiere intermediarios.



2. Inscripción y/o actualización Hoja de Vida Banco de Instructores SENA 2024

¿Cómo inscribirme o actualizar mi hoja de vida en la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo SENA para acceder al Banco de Hojas de Vida de Instructores SENA 2024?

Para inscribir o actualizar la hoja de vida en la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo SENA, usted podrá acceder a través de <https://ape.sena.edu.co> en cualquier momento previo al vencimiento de las fechas establecidas en la invitación pública para el proceso de inscripción. Para mas información consulte el cronograma que se encuentra en los Términos y Condiciones del proceso.

¿Cómo recuperar la clave de mi usuario a la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo SENA?

Para recuperar la contraseña, ingrese a través de <https://ape.sena.edu.co>, diríjase a la opción “Personas” opción “Restablecimiento de contraseña”, y siga los pasos.



En caso de no poder recuperarla, contacte a la oficina de la Agencia Pública de Empleo SENA más cercana a su lugar de ubicación ingresando al directorio de oficinas <https://ape.sena.edu.co/Paginas/DirectorioAPE.aspx> También puede contactar a las líneas de atención al ciudadano. El horario de atención es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., en jornada continua a través de las siguientes líneas: Línea de atención al ciudadano: Bogotá (+57) 601 3430111 – Línea gratuita nacional 018000 910270 o chat disponible a través del enlace <https://asistencia.webv2.allus.com.co/WebAPI802/ChatSena/AdvancedChat/formchat.jsp>

¿Dónde encuentro una oficina de la Agencia Pública de Empleo SENA?

Para conocer el directorio de las oficinas de la Agencia Pública de Empleo a nivel nacional, visite: <https://ape.sena.edu.co/Paginas/DirectorioAPE.aspx>



¿Cómo puedo cargar los documentos de experiencia laboral, educación, capacitación e idiomas en mi hoja de vida registrada en la Agencia Pública de Empleo SENA?

Para cargar los documentos de experiencia laboral, educación y capacitación dirijase a su registro o actualización de hoja de vida a los campos de educación, documentos varios y capacitación, experiencia laboral e Idiomas y adjunte en formato PDF sin superar las 2 MGB, la información para cada ítem.

En caso de tener dudas, revisar el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=MceWPWZSHhY&list=PLdgsC6jI-tmV2V8dAMoZNq8YuqVStIT3b&index=30> en donde encontrará un video instructivo sobre el uso de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo del SENA o si lo prefiere puede ingresar a la siguiente dirección electrónica:

<https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/Documents/ManualDeUsuario.pdf> y conocer el manual de usuario.



¿Para participar en el Banco de Hojas de vida de Instructores SENA 2024, se tendrá en cuenta el “check” de soporte realizado por un funcionario de la Agencia Pública de Empleo SENA?

Para poder realizar la aspiración en el Banco de Hojas de vida de Instructores SENA 2024, No se tendrá en cuenta el “check” de soporte realizado por un funcionario de la Agencia Pública de Empleo SENA. Usted solo deberá adjuntar los documentos de educación, capacitación, experiencia laboral e Idiomas en los campos indicados en su perfil de hoja de vida de la APE y posteriormente al momento de su inscripción, importar los documentos que acrediten el cumplimiento del perfil ofertado en el módulo Banco de Instructores SENA. Para más información consulte los Términos y Condiciones del proceso.

¿Cuándo puedo inscribir y/o actualizar mi hoja de vida en la Agencia Pública de Empleo SENA para inscribirme a un perfil del Banco de Instructores SENA 2024?

Usted puede inscribir y/o actualizar su hoja de vida en la Agencia Pública de Empleo SENA en cualquier momento previo al vencimiento de las fechas establecidas en el cronograma para el proceso de inscripción. El sistema estará disponible los 7 días de la semana, las 24 horas del día, para realizar su inscripción o actualización de hoja de vida. Tenga en cuenta que la inscripción o actualización de hoja de vida es diferente a la inscripción al Banco de Instructores SENA 2024.

Cronograma



Actividad	Fechas
Registro de necesidades de contratación por los centros en la APE-convocatoria	11 de noviembre al 18 noviembre
Postulación de los interesados a los perfiles	21 noviembre al 2 de diciembre
Verificación de requisitos de los inscritos preselección y escogencia de inscritos para contratación por los comités escogidos según cumplimiento de idoneidad del perfil de acuerdo con los lineamientos de la Circular 3-2023-000212	3 de diciembre al 22 de diciembre de 2023
Inicio proceso de contratación instructores	A partir del 2 de enero de 2024

3. Inscripción al perfil del Banco de Instructores SENA 2024

¿Soy extranjero, puedo inscribirme a un perfil del Banco de Instructores SENA 2024?

Si usted es extranjero y desea inscribirse a un perfil del Banco de Instructores SENA 2024, Ud. podrá realizarlo siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos exigidos, certificaciones y diplomas convalidados o apostillados según sea el caso y cuente con cédula de extranjería y/o Visa de trabajo que le permita desarrollar actividades, ocupaciones u oficios en el país de Colombia.



¿Cuándo puedo inscribirme al Banco de Instructores SENA 2024 y en que horarios?

Conforme al cronograma establecido por la entidad. Para mas información consulte los Términos y Condiciones del proceso.

¿Cómo inscribirme a un perfil del Banco de Instructores SENA 2024?



Ud. deberá como primer paso, leer detenidamente los Términos y Condiciones previstos para esta invitación Pública, así como el material adicional que contiene, y si está de acuerdo, una vez Ud. registra y/o actualiza su hoja de vida en la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo SENA <https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/login>, deberá ingresar al menú “Banco de Instructores” y seleccionar la opción “Banco de Instructores SENA 2024”, allí podrá escoger el perfil de su interés. Posteriormente deberá registrar la información solicitada, importar los documentos adjuntos para cada registro de información de acuerdo con cada categoría en el formulario y finalizar su inscripción.

¿A cuántos perfiles puedo inscribirme en el Banco de Instructores SENA 2024?

Usted solo podrá inscribirse a un (1) perfil ofertado asociado a un (1) único Centro de Formación.

¿A cuántos Centros de Formación puedo inscribirme?

Usted solo podrá inscribirse a un (1) único Centro de Formación asociado al perfil de su interés.



¿Quiero inscribirme para ser instructor en Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, pero vivo en una región diferente, puedo hacerlo?

Para el caso de San Andrés Islas se debe tener en cuenta lo establecido en el Decreto 2762 de 1991 por medio del cual se adoptan las medidas para controlar la densidad poblacional en el departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

¿Puedo modificar mi inscripción al Banco de Instructores SENA 2024 una vez finalizada?

SI. El interesado solo tendrá una (1) oportunidad para participar con su hoja de vida conforme a las fechas establecidas en el cronograma. Una vez seleccione la opción “Finalizar inscripción”, El sistema sólo le permitirá modificar y/o reversar la inscripción realizada, en los estados INTERESADO, INSCRITO y NO CUMPLE.



¿Puedo editar, agregar o modificar nuevos documentos al perfil seleccionado dentro el Banco de Instructores SENA 2024?

SI. El sistema permitirá únicamente realizar la edición del perfil en estados INTERESADO, INSCRITO, NO CUMPLE.

¿Puedo enviar una petición para modificar mi inscripción al Banco de Instructores SENA 2024?

Tal y como se establece en los Términos y Condiciones del proceso, la etapa de reclamaciones **NO** es válida para lo siguiente:

- Allegar documentación no cargada por parte del interesado en la hoja de vida de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo del SENA o en el módulo Banco de Instructores SENA, ni para efectuar ningún tipo de subsanación.
- Solicitar la reversión, corrección, ajuste o finalización de inscripciones en el módulo Banco de Instructores SENA, ni para efectuar ningún tipo de subsanación.
- Allegar documentación relacionada con Protección Constitucional, ya que la persona debe encontrarse inscrita en el módulo Banco de Instructores y acreditar oportunamente ante el respectivo Centro de Formación, el cumplimiento de todos los requisitos para tal efecto.
- Conocer el estado y/o resultado de una inscripción, ya que esta información puede ser consultada por el inscrito en cualquier momento, ingresando con sus credenciales de acceso a la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo sección “Mis Postulaciones” en la pestaña “aspiraciones”.
- Solicitar la habilitación del módulo Banco de Instructores para la inscripción de interesados que no se inscribieron dentro de las fechas establecidas en el cronograma, cualquiera que sea la razón.

¿Qué pasa después de inscribirme al Banco de Instructores SENA 2024?

Una vez finalice el proceso de inscripción en el Banco de Instructores SENA 2024 y si Ud. cumple con el perfil, su hoja de vida estará disponible en el Banco de Instructores SENA durante toda la vigencia 2024 conforme a lo establecido en la circular de lineamientos 3-2023-000212. Para más información consulte los Términos y Condiciones del proceso.



¿Por qué, al momento de inscribirme a un perfil no encuentro mi profesión?

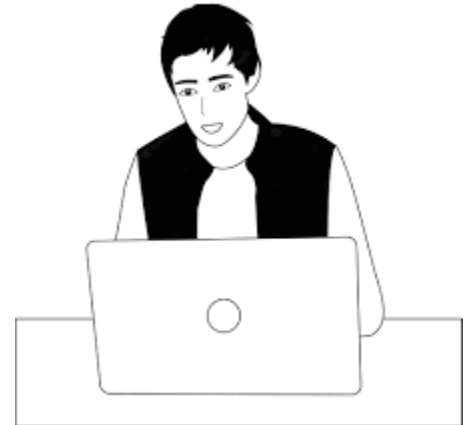
Porque su profesión no se encuentra definida como requisito para el perfil seleccionado por usted. Los perfiles o programas ofertados en esta invitación pública corresponden a los requeridos por los Centros de Formación a nivel nacional según la necesidad particular de cada territorio y bajo un diseño curricular específico, de manera que, si su profesión no se encuentra incluida en ningún perfil, es porque no existe oferta disponible a nivel nacional para esta profesión en el momento.

¿Soy Instructor del SENA y las certificaciones laborales que contienen el contrato de este año aún no están disponibles, es válido el contrato mientras se obtiene la certificación, como se justifica la experiencia de este año si aún no entregan la certificación?

Si Ud. es Instructor SENA y no cuenta con la certificación correspondiente, puede cargar la copia de su contrato, será el comité de verificación quien, una vez surtido el proceso de verificación de cumplimiento de idoneidad, validará la información correspondiente.

¿Si no puedo inscribirme desde mi casa u oficina, puedo hacerlo en una APE?

No, este proceso está diseñado para que el aspirante realice su proceso de inscripción únicamente desde **su lugar propio de ubicación y con sus propios recursos tecnológicos**. El SENA no se hace responsable de las posibles dificultades de conexión a internet o capacidad física o tecnológica que pueda presentar el interesado.



¿Cómo puedo consultar el estado y resultados de mi inscripción?

Tal y como se establece en los Términos y Condiciones del proceso, Ud. podrá consultar el resumen de su aspiración ingresando a <https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/login> con sus credenciales de acceso, en la sección “Mis postulaciones” dirigirse a la pestaña “aspiraciones” y dar clic al id de aspiración ubicado al costado derecho de la fila denominada Banco de Instructores 2024. Tenga en cuenta que, el módulo denominado Banco de Instructores SENA 2024, solo se encontrará habilitado para el proceso de inscripción y durante las fechas establecidas en el cronograma para esta etapa.